



**SANTA**  
**FE**

# LESBIANAS Y MUJERES BISEXUALES

Acceso a los  
derechos



Ser lesbiana o bisexual significa cosas diferentes para cada persona. En eso sin dudas hay una gran diversidad y riqueza. Las lesbianas y bisexuales somos mujeres de todas las edades, culturas, sistemas de creencias y habilidades que construyen sus identidades, comunidades, relaciones de pareja, familias y redes de apoyo de muchas maneras. En lo que tenemos mucho en común es en el acceso al derecho a la igualdad y no discriminación en nuestro país y nuestra provincia.

Numerosas son las leyes que protegen y garantizan el derecho a la igualdad y no discriminación de lesbianas y mujeres bisexuales.

**A nivel nacional, y adicionalmente a las Convenciones y Tratados internacionales que cuentan con rango Constitucional, el Estado argentino ha sancionado, entre otras, las siguientes leyes:**

**Ley 23.515**, de Divorcio Vincular.

**Ley 23592**, de Actos Discriminatorios.

**Ley 26.485**, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en los que se desarrollan sus relaciones interpersonales.

**Ley 26618**, de Matrimonio Igualitario.

**Ley 26.743**, de Identidad de Género.

**Ley 26.791**, que incorpora en el Código Penal la figura del "femicidio" y agravante por la orientación sexual e identidad de género de las víctimas.

**Ley 26.862**, de acceso a las técnicas de reproducción médicamente asistida.

**A nivel provincial nos protegen:**

**Constitución provincial**, Artículo 8. Principio de Igualdad y no discriminación.

**Ley 12.967**, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con garantía de igualdad y no discriminación por orientación sexual y/o identidad de género.

**Ley 13.073**, de derogación de las penalizaciones a la "Ofensa al Pudor", "Prostitución escandalosa" y "Travestismo"

**Ley 13.348**, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con garantía de igualdad y no discriminación por orientación sexual y/o identidad de género.

En Rosario las organizaciones de lesbianas y mujeres bisexuales, a partir del impulso de Las Safinas, han instalado un mural de visibilidad lésbica diseñado por la artista local Analí Chanquía, ubicado en Av. Illia y Sarmiento.



**Descargá** las Guías para lesbianas y mujeres bisexuales en y la campaña de visibilidad lésbica en [www.santafe.gov.ar/diversidadsexual](http://www.santafe.gov.ar/diversidadsexual)

**Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual**

Secretaría de Políticas Sociales | Ministerio de Desarrollo Social

**Gobierno de Santa Fe**

Rosario | Casa LGBTI | Córdoba 3650 | (0341) 4721753/54

Santa Fe | San José 1701 | (0342) 457 2888 – 458 9468

[diversidadsexual@santafe.gov.ar](mailto:diversidadsexual@santafe.gov.ar)



Subsecretaría de Diversidad Sexual | [www.santafe.gov.ar/diversidadsexual](http://www.santafe.gov.ar/diversidadsexual)